

Fecha de Estado: 21/08/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 111

Numero Expediente Clase de Proceso Nombre del Querellante Nombre del Inculpado Auto a Notificar Cuaderno

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARIA JUDICIAL

050011102000201502331	Abogados en Apelación	JUAN FERNANDO BARROS MARTINE	JORGE ENRIQUE RESTREPO ECHE	PROVIDENCIA DE FECHA AGOSTO CINCO DE DOS MIL VEINTE, QUE PRIMERO. CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA SECCIONAL DE ANTIOQUIA EN DICIEMBRE 14 DE 2018, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ AL ABOGADO JORGE ENRIQUE RESTREPO ECHEVERRI CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES Y MULTA DE CUATRO (4) S.M.M.L.V. PARA EL AÑO 2015, AL ENCONTRARLO RESPONSABLE DE LAS FALTAS PREVISTAS EN EL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 37 EN MODALIDAD CULPOSA Y EL NUMERAL 4° DEL ARTÍCULO 35 DE COMISIÓN DOLOSA, AMBOS PREVISTOS EN LA LEY 1123 DE 2007, DE CONFORMIDAD CON LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO JORGE ENRIQUE RESTREPO ECHEVERRI, POR QUEJA DE JUAN FERNANDO BARROS MARTINEZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: CARLOS MARIO CANO DIOSA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 111 DE HOY 21 DE AGOSTO DE 2020.
050011102000201701544	Abogados en Apelación	SAMIR JAVIER ROJAS MENCO	SHIRLEY EDITH PEREZ MIRA	PROVIDENCIA DE FECHA AGOSTO CINCO DE DOS MIL VEINTE, QUE PRIMERO. NEGAR LA SOLICITUD DE NULIDAD DE LA DISCIPLINADA, DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN PRECEDENCIA. SEGUNDO: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA EL 28 DE FEBRERO DE 2019, MEDIANTE LA CUAL SANCIONÓ A LA ABOGADA SHIRLEY EDITH PÉREZ MIRA CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES Y MULTA DE UN (1) S.M.L.M.V.

Fecha de Estado: 21/08/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 111

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
110010102000201700259	Funcionarios Unica Instanci	SALOMON RAMIREZ MONTAÑEZ	MARIA ANDREA TALEB QUINTERO	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTICINCO (25) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: TERMINAR EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO SEGUIDO CONTRA LAS DOCTORAS LUZ STELLA ALVARADO OROZCO, MELBA GIRALDO LONDOÑO Y MARÍA ANDREA TALEB QUINTERO, MAGISTRADAS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA - SALA DE DESCONGESTIÓN, EN CONSECUENCIA, SE DISPONE EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ACTUACIÓN, DÁNDOSE APLICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 73 Y 210 DE LA LEY 734 DE 2002, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN EL CUERPO DEL PRESENTE PROVEÍDO.. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LAS FUNCIONARIAS MELBA GIRALDO LONDOÑO, LUZ STELLA ALVARADO OROZCO, MARIA ANDREA TALEB QUINTERO - MAGISTRADAS DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA, POR QUEJA DE SALOMON RAMIREZ MONTAÑEZ, SIENDO MAGISTRADO PONENTE DR. CAMILO MONTOYA REYES, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 111 DE HOY 21 DE AGOSTO DE 2020.	
110011102000201504986	Abogados en Apelación	JIMMY DIAZ ARDILA	LUIS ALFREDO ROJAS LEON	PROVIDENCIA DE FECHA MARZO DIECISÉIS DE DOS MIL VEINTE, QUE PRIMERO. DECLARAR LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO A PARTIR DEL FALLO PROFERIDO POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA SECCIONAL BOGOTÁ, EN OCTUBRE 28 DE 2016, MEDIANTE EL CUAL SANCIONÓ AL ABOGADO LUIS ALFREDO ROJAS LEÓN CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES, COMO RESPONSABLE DE INCURRIR EN LA FALTA CONTENIDA EN EL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1123 DE 2007, INCLUSIVE, DEJANDO A	

Fecha de Estado: 21/08/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 111

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
170011102000201600019	Abogados en Apelación	DE OFICIO JUZGADO SEGUNDO PRO	JACK JAIR VILLAMIZAR SUAREZ	SALVO LAS PRUEBAS RECAUDADAS, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO LUIS ALFREDO ROJAS LEON, POR QUEJA DE JIMMY DIAZ ARDILA, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: CARLOS MARIO CANO DIOSA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 111 DE HOY 21 DE AGOSTO DE 2020.	
170011102000201600019	Abogados en Apelación	DE OFICIO JUZGADO SEGUNDO PRO	JACK JAIR VILLAMIZAR SUAREZ	PROVIDENCIA DE FECHA DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: CONFIRMAR SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS EL VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), EN LA QUE RESOLVIÓ SANCIONAR A LOS ABOGADOS WILLIAM ALFONSO BURGOS CALDERÓN Y JACK JAIR VILLAMIZAR SUÁREZ CON SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE 4 MESES Y MULTA DE DOS (2) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, LUEGO DE DECLARARLOS DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLES POR LA REALIZACIÓN DE LAS FALTAS CONTEMPLADAS EN LOS NUMERALES 8° Y 9° DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 1123 DE 2007. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LOS ABOGADOS WILLIAM ALFONSO BURGOS CALDERÓN Y JACK JAIR VILLAMIZAR SUÁREZ, POR QUEJA DE OFICIO JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA DORADA CALDAS, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 111 DE HOY 21 DE AGOSTO DE 2020.	
410011102000201500485	Abogados - Apelación de Aut	JOHNNY ANDRES PUENTES COLLAZO	HUGO TOVAR MARROQUI	PROVIDENCIA DE FECHA QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO. CONFIRMAR LA DECISIÓN DEL 5 DE AGOSTO DE 2019, TOMADA POR LA MAGISTRADA TERESA ELENA MUÑOZ DE CASTRO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA, MEDIANTE LA CUAL TERMINÓ ANTICIPADAMENTE EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO SEGUIDO CONTRA EL ABOGADO HUGO TOVAR MARROQUIN, CON BASE EN LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 105 DE LA LEY 1123 DE 2007. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO HUGO TOVAR MARROQUIN,	

Fecha de Estado: 21/08/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 111

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

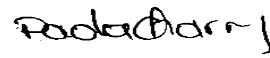
POR QUEJA DE JOHNNY ANDRES PUENTES COLLAZOS, SIENDO
MAGISTRADO PONENTE: M.P. DR. ALEJANDRO MEZA CARDALES,
SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 111 DE HOY 21 DE AGOSTO DE 2020.

SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)



YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

REALIZO : 
LEIDY PAOLA CHARRY GARZON

REVISO : 
PAULA CARRILLO CASTANO